



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 1954/98

EXPEDIENTE Nº 10-35542/97

NMB

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1998.

Vista la Resolución 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar la provisión de 2 (dos) cajas fuertes con destino al Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 1.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente, a los efectos de lograr la provisión de dos 2 (dos) cajas fuertes con destino al Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 1, conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 38/41, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800,00.-)** a la Cuenta detallada a fs. 43.

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

AR

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION